
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-123-2026
"SUMINISTRO DE VÁLVULAS MARIPOSA DE 30" PARA LA COMISIÓN ESTATAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-CESPT-123-2026**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:53 horas del día 13 de julio de 2026**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación. El **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, en su calidad de Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por el "órgano solicitante", así como la evaluación legal y administrativa de las propuestas técnicas recibidas durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 incisos A) y B) de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: BCC MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **Partida Única en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a suministrar, de las bases de licitación, se estableció y requirió para la Partida Única, entre otras características, lo siguiente:

"... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a suministrar.

...
...

PARTIDA ÚNICA**VÁLVULA DE MARIPOSA DE 30"Ø CON ACTUADOR ELECTRICO AUMA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ÚNICA	VÁLVULA DE MARIPOSA DE 30"Ø CON ACTUADOR ELECTRICO AUMA	VÁLVULA DE MARIPOSA DE 30"Ø CON ACTUADOR ELECTRICO AUMA Se compone de lo siguiente: - Válvula Mariposa Tipo Bridada serie 36 de 30" # parte 363000-11075375: S36 30" DI, 316, 416, EPDM/SPLINE para presión máxima de 150 psi con cuerpo en Hierro dúctil ASTM A536 Gr. 65-45-12, Disco en Acero Inoxidable 316 ASTM A351 CF8M, Vástago en acero inoxidable 416 ASTM A582 y asiento en EPDM. Conexión entre el disco y vástago por sistema estriado. Recubierta en pintura de poliéster para resistencia al medio ambiente."	PIEZA	6

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, se estableció y requirió para la Partida Única, lo siguiente:

"... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados de acuerdo a lo solicitado en estas bases de licitación incluyendo las especificaciones técnicas de los bienes, marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

...
..."

Y derivado del análisis detallado del documento **Anexo 1**, consistente en propuesta técnica presentada por el licitante en mención, se advierte que, *si bien es cierto en la página 1 de 4 del Anexo mencionado y la cual se denomina **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN**, menciona la descripción Válvula Mariposa Tipo Bridada serie 36 de 30", con **número de parte 363000-11075375**, también lo es que, en la página 2 de 4 de dicho Anexo, la cual se denomina expresamente **PROPUESTA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS**, el licitante oferta Válvula Mariposa Tipo Bridada serie 36 de 30" **con número de parte 363000, omitiendo el número completo de parte del bien a suministrar**, por lo que este Comité no tiene la certeza de que el licitante en comento oferte el bien requerido en el procedimiento que nos ocupa, incumpliendo con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.*

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para la Partida Única en que participa, conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa los numerales 4.1, 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **BCC MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V., para la Partida Única en que participa, NO CUMPLE** con

los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **Partida Única en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.1 y 6.1 inciso K) de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a suministrar, de las bases de licitación, se estableció y requirió para la Partida Única, entre otras características, lo siguiente:

"... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a suministrar.

...

...

PARTIDA ÚNICA

VÁLVULA DE MARIPOSA DE 30"Ø CON ACTUADOR ELECTRICO AUMA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ÚNICA	VÁLVULA DE MARIPOSA DE 30"Ø CON ACTUADOR ELECTRICO AUMA	VÁLVULA DE MARIPOSA DE 30"Ø CON ACTUADOR ELECTRICO AUMA Se compone de lo siguiente: - Válvula Mariposa Tipo Bridada serie 36 de 30" # parte 363000-11075375: S36 30" DI, 316, 416, EPDM/SPLINE para presión máxima de 150 psi con cuerpo en Hierro dúctil ASTM A536 Gr. 65-45-12 , Disco en Acero Inoxidable 316 ASTM A351 CF8M, Vástago en acero inoxidable 416 ASTM A582 y asiento en EPDM. Conexión entre el disco y vástago por sistema estriado. Recubierta en pintura de poliéster para resistencia al medio ambiente. ...	PIEZA	6

- En el numeral 6.1 inciso K) CATÁLOGOS DE BIENES de las bases de licitación, se estableció y requirió para la Partida Única, lo siguiente:

"... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

...

...

K) CATÁLOGO DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para la partida única en que pretende participar y debidamente relacionados con el número de partida, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada...

...

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de los bienes se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada. Así mismo el no presentar los catálogos de los bienes para la partida en que participa será causal para desechar su propuesta.

...
..."

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 y el Catálogo de bienes presentados por el licitante en mención, para la Partida Única en que participa, se advierte que, en el documento Anexo 1 oferta Válvula Mariposa Tipo Bridada serie 36 de 30" con cuerpo en Hierro dúctil ASTM A536 Gr. 65-45-12 (entre otras características), marca AVM y modelo B10-U, en discrepancia con el catálogo de bienes presentado para el bien ofertado, donde se precisa una Válvula Mariposa Tipo Bridada serie 36 de 30" con cuerpo en Hierro fundido dúctil ASTM A536 Gr. 65-40-12, por lo que existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de los bienes de la marca ofertada, incumpliendo con lo establecido expresamente en el numeral 6.1 inciso K) de la bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para la Partida Única en que participa, conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa los numerales 6.1 inciso K), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos

establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V., para la Partida Única en que participa, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: LITRA S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la **Partida Única en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **LITRA S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
LITRA S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
LITRA S.A. DE C.V.	Importe total \$ 3´835,635.36 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **11:00 horas del día 15 de julio de 2026**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:01 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. EDUARDO ISRAEL MARÍN SOSA ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ORGANO REQUIRIENTE C. LUIS GERMÁN REYNOSA DÍAZ COORDINADOR DE LICITACIONES DE LA CESPT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR ÓRGANO SOLICITANTE  C. SEBASTIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ AUXILIAR DE LICITACIONES POR ADQUISICIONES DE LA CESPT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.



Revisión Técnica Licitación OM-CESPT-123-2026

REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LA LICITACIÓN
OM-CESPT-123-2026 RELATIVA AL SUMINISTRO DE VALVULAS MARIPOSA DE 30" PARA LA CESPT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	VÁLVULA DE MARIPOSA DE 30"Ø CON ACTUADOR ELECTRICO AUMA	Suministro de Válvula Mariposa de 30" ensamblada a actuador AUMA Se compone de lo siguiente: - Válvula Mariposa Tipo Bridada serie 36 de 30" # parte 363000-11075375: S36 30" DI, 316, 416, EPDM/SPLINE para presión máxima de 150 psi con cuerpo en Hierro dúctil ASTM A536 Gr. 65-45-12, Disco en Acero Inoxidable 316 ASTM A351 CF8M, Vástago en acero inoxidable 416 ASTM A582 y asiento en EPDM. Conexión entre el disco y vástago por sistema estriado. Recubierta en pintura de poliéster para resistencia al medio ambiente. - Actuador Auma SAR 07.6 3ph/220V/60Hz Servicio: S4-25% intermitente, clase C según EN 15714-2 Actuador Controles AUMATIC Tipo: AC01.2. Giro parcial. Reductor Tipo: GS 160.3 Válvula Conexión: F25-N UN Máx. 10020 Nm 122,8 s / 90 °, Interfaz: Modbus RTU, Tipo de motor: AD0R063-4-0,20 Velocidad: 1680 rpm Potencia: 0,2 kW In: 3,5 A Imáx: 4,4 A Is: 10 A cos f: 0,42 Protección de la carcasa IP68, sumergible máx. 96 horas, máx. 8 m de altura de columna de agua, hasta 10 operaciones durante la inundación.	PIEZA	6

REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6.1 INCISO A DE LAS BASES DE LICITACIÓN

REQUERIMIENTOS	LITRA, S.A. DE C.V.	BCC MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.
4.1 Especificaciones técnicas	Cumple	No Cumple	No Cumple
4.2 Lugar de entrega de los bienes	Cumple	Cumple	Cumple
4.3 Plazo y condiciones de entrega de los bienes	Cumple	Cumple	Cumple
4.4 Periodo de garantía de los bienes	Cumple	Cumple	Cumple

RESULTADO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	LITRA, S.A. DE C.V.	BCC MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.
VALVULA MARIPOSA DE 30"	Cumple marca, BRAY	No cumple, ya que se aprecia la omisión de describir el número de parte completo de la válvula solicitada en las bases de licitación, toda vez que en su propuesta técnica oferta Válvula Mariposa Tipo Bridada serie 36 de 30" # parte 363000, debiendo ser Válvula Mariposa Tipo Bridada serie 36 de 30" # parte 363000-11075375.	No cumple ya que se aprecia una discrepancia entre la propuesta técnica y la ficha técnica presentada, toda vez que en el catálogo de bienes presentado para la Partida Única, oferta Válvula mariposa marca AVM modelo B10-U, Cuerpo de Hierro Fundido Dúctil ASTM A536 Grade 65-40-12 en discrepancia con su propuesta técnica donde oferta Válvula mariposa marca AVM modelo B10-U, Cuerpo de Hierro Fundido Dúctil ASTM A536 Grade 65-45-12
ACTUADOR ELÉCTRICO	Cumple marca AUMA	Cumple marca AUMA	Cumple marca AUMA



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS



Revisión Técnica Licitación OM-CESPT-123-2026

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES DE LA REVISIÓN TÉCNICA

SERVIDOR PÚBLICO QUE PARTICIPO EN LA REVISIÓN	FIRMA
C. LUIS GERMAN REYNOSA DÍAZ Coordinador de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT	
ING. JESÚS BARELAS BLANCO Representante de la Subdirección Técnica de CESPT	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-123-2026

"SUMINISTRO DE VÁLVULAS MARIPOSA DE 30" PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

13 DE JULIO DE 2026. 11:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-123-2026

"SUMINISTRO DE VÁLVULAS MARIPOSA DE 30" PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1				
2	Nahly Nunez	Analista de proyectos SIKE	UUNK00517	
3	Karly Karoli Oriantia Flores	Analista Juridico DUPIA	OAFK970118	
4	Edardo Israel Mann Sosa Roberto Carlo, Macias Manuel	Analista de Transparencia Analista de Seguimiento de la S. A. B. G.	MAS020009-T2S	
5			HAMN20800620	
6	Sebastian Magaña Maduen	Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT	MAMS980407019	
7	Luis Germain Rendon Diaz	Coordinador de Licitaciones CESPT	REDL9004302E7	
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabac, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

13 DE JULIO DE 2026, 11:30 HORAS